

PETROMAR
INGENIERIA DE RESERVORIOS

TELEFAX No. 303-90

A : SUPERINTENDENCIA DE INGENIERIA DE PETROLEO
DE : INGENIERIA DE RESERVORIOS
ASUNTO : COMPLETACION DEL POZO LO16-12
FECHA : SAN ISIDRO, MARZO 13 DE 1990

De acuerdo a lo mostrado por los registros eléctricos y al análisis hecho por Geología de la sección atravezada por el pozo LO16-12 en la Fm. Basal Salina, el pozo de la referencia muestra un intervalo de arena desde 7110' a 7135' con características similares a las encontradas en el pozo LO16-16, en el intervalo 6894' - 6918', que en este pozo y de acuerdo a los registros de producción tomados antes del fracturamiento aportaba 634 BOPD (93% del total producido al momento de la prueba).

Además, y de acuerdo con el análisis Geológico referido, el intervalo de 7135' a 6912' en el pozo LO16-12 correspondería, aunque con mayor contenido de arcilla, al intervalo de 6918' a 6708' en el pozo LO16-16.

Teniendo en cuenta las consideraciones arriba mencionadas, Ingeniería de Reservorios recomienda la completación del pozo, abriendo a producción el Basal Salina en el intervalo de 7135' a 6912'. Se estima, de ser correcto el análisis presentado por Geología, que el pozo podría producir un promedio de 200 BOPD durante el primer mes.

HECTOR CHANG R.
INGENIERIA DE RESERVORIOS

APROBADO:

RAUL PASCO A.
GERENTE GENERAL

HCH/dc.

c.c.: Gerencia General
Gerencia de Operaciones
Gerencia de Prod. y Des.
Gerencia de Geología
Archivo del Pozo
RESV-102